



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U DE CHILE (O) N° 028

ANT.: Presentación de 07.11.22, Sr. Hernán Ibarra Zamorano.

MAT.: Solicitud de autorización para continuar estudios en la carrera de Antropología.

SANTIAGO, 11 de enero de 2023

DE : RECTORA

A : SR. HERNÁN IBARRA ZAMORANO

En relación a su presentación del Antecedente, mediante la cual solicita se autorice su permanencia en la carrera de Antropología luego que incurriera en cuarta causal de eliminación en el segundo semestre de 2022 al reprobar más del 50 % de las asignaturas inscritas para dicho período académico y por exceder el plazo de permanencia en la carrera para alcanzar la calidad de egresado, comunico a usted que en atención al informe emitido por la Decana y la Directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, que da cuenta del análisis a que fuera sometida su situación a la luz de sus antecedentes curriculares, la normativa vigente y los argumentos que ha esgrimido, he resuelto acceder, en carácter de excepción, a su solicitud.

De acuerdo a lo señalado por la Decana Matus, en su Oficio N° 04, del 09 de enero en curso, es posible aceptar su reincorporación, de acuerdo a las condiciones establecidas en la carta de la Directora de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, cuya copia se adjunta.

Con los mejores deseos de éxito en sus estudios, lo saluda atentamente,

Firmado Digitalmente

Prof. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Hernán Ibarra Zamorano
2. Sr. Decana Facultad de Ciencias Sociales (c.i.)
3. Sra. Directora Departamento de Pregrado (c.i.)
4. Archivo Rectoría



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.
La autenticidad puede ser verificada en:
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/63bec7364af863001cdb3e0e>